24MOC-93

Mikel Zabaleta Aramendia, parlamentario adscrito al G.P. EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate, votación y posterior seguimiento en la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo.

Exposición de motivos

El Palacio de Hielo de Uharte/Huarte es una infraestructura de dimensión foral que, sin embargo, desde su inicio se sustenta únicamente a cargo del ayuntamiento de la localidad.

Si bien el Gobierno de Navarra ha cofinanciado diversas inversiones a través de subvenciones y convenios con el Ayuntamiento de Uharte/Huarte, la cuenta de resultados del Palacio de Hielo arroja anualmente un déficit que es asumido en su integridad por el consistorio.

Es importante, asimismo, resaltar que la pista de hielo de esta infraestructura es la única existente en toda Navarra. Es por ello que la Federación Navarra de Deportes de Invierno no dispone de otra pista de hielo para entrenar o para competir en determinados deportes. El Palacio de Hielo también alberga al Club Deportivo Hielo Huarte, por lo que semanalmente son en torno a 300 los deportistas que hacen uso de esta pista de hielo. Además de la actividad deportiva son reseñables las sesiones libres abiertas al público, las campañas escolares, los programas de patinaje inclusivo y los diversos cursos que se imparten.

En total, son miles las personas que hacen uso del Palacio de Hielo de Uharte/Huarte, un número que además va en aumento en los últimos años. De las 23.260 personas que han realizado alguna actividad en la pista de hielo en el curso 2022-23, solo 1.042 son personas empadronadas en Uharte/Huarte, lo que representa un 4,48 % del total.

Estas circunstancias muestran a todas luces que es desproporcionado que el Ayuntamiento de Uharte/Huarte tenga que asumir enteramente el cuantioso déficit anual que arroja la gestión del Palacio de Hielo de Uharte/Huarte.

En los últimos meses se han producido diversos encuentros y contactos entre el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Uharte/Huarte, en los que ha habido entendimiento y buena disposición por ambas partes.

Sin embargo, recientemente la Consejera del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo dejó claro que, si bien el Gobierno de Navarra colaborará para dar impulso a las inversiones necesarias en dicha infraestructura, no asumirá parte del déficit estructural, que es lo que desde el Ayuntamiento de Uharte/Huarte se ha solicitado reiteradamente.

Por lo anteriormente expuesto presentamos las siguientes propuestas de resolución:

Primera: El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que financie, al menos, el 80 % del coste de las inversiones relativas a la envolvente térmica y los vestuarios del Palacio de Hielo de Uharte/Huarte, conforme a los cálculos de la memoria valorada realizada por el Ayuntamiento de Uharte/Huarte en junio de 2024.

Segunda: El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que asuma, mediante un convenio anual con el Ayuntamiento de Uharte/Huarte, al menos el 50 % del déficit estructural del Palacio de Hielo de Uharte/Huarte, tomando como referencia para su cálculo la cuenta de resultados del último ejercicio.

Pamplona/Iruñea, 20 de junio de 2024

El Parlamentario Foral: Mikel Zabaleta Aramendia